



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, - 1 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 011-2014-DV-PE se encargó, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2014 y por seis meses, al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Alberto Hart Potestá las funciones de Director de la Dirección de Compromiso Global;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0383/RE del 19 de marzo de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores resuelve dar termino, el 14 de abril de 2014, al destaque a DEVIDA del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Alberto Hart Potestá;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0414/RE del 25 de marzo de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores resuelve destacar a DEVIDA, a partir del 01 de abril de 2014, al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio García Torres;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Personal; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2011-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar, a partir del 01 de abril de 2014, al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Antonio García Torres las funciones que corresponden al Director de la Dirección de Compromiso



Global; dejando sin efecto, a partir de esa fecha, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 011-2014-DV-PE.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que, hasta el 14 de abril de 2014, el Ministro en el Servicio Diplomático de la República Alberto Hart Potestá, preste servicios en la Dirección de Compromiso Global.

Regístrese y Comuníquese.



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas



Carmen Masías
CARMEN MASÍAS CLAUX
Presidenta Ejecutiva

1 ABR 2014



M. MEJIA